



----- ACTA NÚMERO 34 TREINTA Y CUATRO -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 10:12 horas del día **29** veintinueve de **mayo de 2025** dos mil veinticinco, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027, el **Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres**, y los CC. Regidoras y Regidores: Héctor Arturo Estefanía Montero, Mariana del Rocío Ruelas Recendiz, Floriberto Aguilar Martínez, Lizbeth Bazán González, Karla Perea García, Carlos Guillermo Durán Ochoa, Ana Paula Vargas Melo, María de la Cruz Mata Medina, Víctor Carlos Pérez Chimal y Mario Arturo González Pacheco, quienes proceden a celebrar la décimo sexta **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 100, 105, 106 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como el artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación del **Orden del Día**.
3. Aprobación de las **Actas** de Ayuntamiento No. **30 y 31**.
4. Análisis de la **correspondencia recibida** por la Secretaría de Ayuntamiento.
5. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen de fecha 24 de abril de 2025, emitido por la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, mediante el cual se da respuesta a las **circulares No. 100, 101 y 102** del Congreso del Estado de Guanajuato.
6. Análisis y en su caso, Aprobación de la minuta de trabajo de fecha 24 de abril de 2025, emitido por la **Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial**, mediante el cual se da respuesta a los **oficios circulares No. 113, 114 y 115** del Congreso del Estado de Guanajuato.
7. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen de fecha 20 de mayo de 2025, emitido por la **Comisión de Derechos Humanos**, mediante el cual se da respuesta a la **circular No. 137** del Congreso del Estado de Guanajuato.
8. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen de fecha 25 de abril de 2025, emitido por la **Comisión de Seguridad Pública y Tránsito**, relativo a la revalidación de anuencia de la empresa **"SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V."**

- 
- 
- 
- 
- 
9. **Se hace de conocimiento el oficio S.H.A./310/2025**, de fecha 20 de mayo de 2025, firmado por la C.P. Silvia Alejandra Ruíz Enríquez; y en su caso se acuerde lo conducente.
10. Análisis y en su caso, Aprobación de la **Segunda Modificación a la propuesta de inversión de Desarrollo Agropecuario y Rural 2025**.
11. Análisis y en su caso, Aprobación de la minuta de trabajo de fecha 19 de mayo de 2025, emitido por la **Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social**, mediante el cual se da respuesta a los **oficios circulares 127 y 128**.
12. **Asuntos Generales**.
13. **Clausura** de la Sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. La C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez, Secretaria del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de la presente acta. No esta presente la Síndica C. Damaris Salazar Balderas. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y válidos los acuerdos que de ella emanen.-----



2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales. -----



3.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO 30 Y 31. Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que al no haber comentarios, el Presidente Municipal pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBAN LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO No. 30 y 31.** Mismas que se aprueban con 12 (DOCE) votos A FAVOR.-----



4.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO:-----

- 1. Circular número 147:** que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar a la **Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos** para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.-
- 2. Circular número 148:** que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la **Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.** Se turnó en lo económico a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.-

El Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO: EL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO SE DA POR**



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

ENTERADO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA. Mismo que se aprueba con 11votos A FAVOR. -----

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2025, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LAS CIRCULARES NO. 100, 101 Y 102 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La Regidora Lizbeth Bazán González, en su calidad de secretaria de la citada comisión, da lectura al mencionado dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, dentro del cual se hace mención que son circulares que benefician a la sociedad y que son acciones que fortalecen la rendición de cuentas; y no existiendo más comentarios el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL DICTAMEN DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2025, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LAS CIRCULARES NO. 100, 101 Y 102 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 11 (ONCE) votos A FAVOR. -----

6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE TRABAJO DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2025, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LOS OFICIOS CIRCULARES NO. 113, 114 Y 115 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La Regidora Lizbeth Bazán González, en su calidad de presidenta de la citada comisión, da lectura al mencionado dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta. **Respecto de la circular No. 113,** se resaltan las desventajas en materia de infraestructura que tienen algunos municipios, incluidos Cortazar, Guanajuato; señalándose que la idea es buena pero no es sencillo migrar a una infraestructura eléctrica, por lo que **se considera no viable.- Respecto de la circular No. 114,** se hace mención de la importancia de cuidar el medio ambiente y controlar el uso de la pirotecnia principalmente en las festividades venideras; así mismo, se resalta el control de los establecimientos que se dedican a la venta de pirotecnia mediante la obtención de permisos oficiales, por lo que **se considera viable.- En atención a la circular No. 115,** se menciona que la iniciativa es en el sentido de atender a las propuestas presentadas por mujeres, señalándose que los resolutivos deben estar orientados a la capacidad y preparación de los participantes y no al género, por lo que **se considera no viable.** Agotados los comentarios de este punto, el Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA LA MINUTA DE TRABAJO DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2025, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LAS CIRCULARES NO. 113, 114 Y 115 DEL CONGRESO DEL

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Lizbeth', 'Marco', and 'AD'.

ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 11 (ONCE) votos A FAVOR.-----

7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE FECHA 20 DE MAYO DE 2025, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 137 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La Regidora María de la Cruz Mata Medina, en su calidad de secretaria de la citada comisión, da lectura al mencionado dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, mencionándose la **no viabilidad** del contenido de la circular. Ya que se considera que existen mecanismos que ya regulan la propuesta y que siempre será prioritario el dialogo. No existiendo más participaciones, el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN DE FECHA 20 DE MAYO DE 2025, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 137 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, mismo que se aprueba con 11 (ONCE) votos A FAVOR.----

8.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2025, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RELATIVO A LA REVALIDACIÓN DE LA EMPRESA "SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.". El Regidor Floriberto Aguilar Martínez, en su calidad de presidente de la citada comisión, informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el que los integrantes de la comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la revalidación a la mencionada empresa, para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en su modalidad de "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN EL TRASLADO DE BIENES O VALORES", con fundamento en las fracciones I y II del Artículo 10 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato. No existiendo más participaciones, el Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2025, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RELATIVO A LA REVALIDACIÓN DE LA EMPRESA "SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.". Mismo que se aprueba con 11 (ONCE) votos A FAVOR.-----

9.- SE HACE DE CONOCIMIENTO EL OFICIO NO. 310, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2025, SIGNADO POR LA C.P. SILVIA ALEJANDRA RUÍZ ENRÍQUEZ; Y EN SU CASO SE ACUERDE LO CONDUCENTE. La Secretaria de Ayuntamiento, C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez, menciona que no fue posible notificar los acuerdos recaídos en el punto cinco de la sesión del 12 de febrero del presente año, y que se han agotado todas las instancias al alcance para localizar a los integrantes del **Comité Municipal Ciudadano vigente**; además de que al revisar los anexos y



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

respaldos de las sesiones de ayuntamiento pasadas, se percató que no existen expediente de los ciudadanos que fueron nombrados por lo que no se cuenta con sus domicilios ni medios por los cuales se puedan localizar. Por lo que se sugiere se autorice un mecanismo para hacerles llegar la determinación del ayuntamiento y que ellos puedan continuar el **proceso para el nombramiento de la persona titular de la Contraloría Municipal**. Menciona el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, que es importante el poder continuar con el proceso para designar a la Persona Titular de la Contraloría Municipal, por lo que pone a consideración del pleno los siguientes **ACUERDOS: PRIMERO:** EL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO SE DA POR ENTERADO DEL OFICIO No. 310 SIGNADO POR LA SECRETARIA DE AYUNTEMIENTO C.P. SILVIA ALEJANDRA RUÍZ ENRÍQUEZ; **SEGUNDO:** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN V Y VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE GUANAJUATO SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE NOTIFIQUE A TRAVÉS DE ESTRADOS, EN LAS OFICINAS DE PRESIDENCIA Y EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN LOCAL, EL ACUERDO SEGUNDO RECAÍDO EN EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2025 A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO. **TERCERO:** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 18, 32, 37 Y 39 FRACCIONES V Y VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SE NOTIFIQUE POR LAS MISMAS VÍAS ESTABLECIDA EN EL NUMERAL ANTERIOR LA INVITACIÓN A LOS CIUDADANOS QUE INTEGRAN EL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO PARA QUE SE APERSONEN EN LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO. EN UN LAPSO NO MAYOR A 3 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN CONDICIONES DE CONTINUAR CON EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE AYUNTAMIENTO. Mismos que se aprueba con 11 (ONCE) votos A FAVOR.

10.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL 2025. El Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, menciona que gracias a las gestiones con la Secretaría del Campo, se logró ampliar los montos de los recursos para concurrir con el Gobierno del Estado y con ello poder beneficiar a más cortazarenses. Algunos integrantes del ayuntamiento resaltan la importancia de las gestiones del gobierno municipal y la labor de la Gobernadora y la Secretaría del Campo; así mismo, se destaca la comunicación que existe entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal. El Alcalde resalta la importancia que tienen las aprobaciones del ayuntamiento para poder generar mayores montos e invita a la Gobernadora y a la Presidenta de la República para que visiten pronto Cortazar; y no existiendo más participaciones, pone a consideración del

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'AP', 'Leg', and 'F']

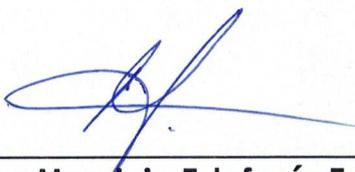
pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL 2025. Mismo que se aprueba con 11 (ONCE) votos A FAVOR.-----

11.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE TRABAJO DE FECHA 19 DE MAYO DE 2025, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LOS OFICIOS CIRCULARES 127 Y 128. La Regidora Mariana del Rocío Ruelas Recendiz, en su calidad de presidenta de la citada comisión, informa el contenido de la mencionada minuta de trabajo, misma que forma parte del apéndice de la presente acta; **Respecto de la circular No. 127**, resalta que aunque es una propuesta viable, el comercio establecido en Cortazar, se pudiera ver afectado, ya que la mayoría se encuentran en un ambiente informal, por lo que se manifiestan en desacuerdo con la misma. **Respecto de la circular No. 128**, se manifiestan a favor de la misma, ya que establece la promoción de políticas que impulsen la movilidad social dentro del municipio. No existiendo más participaciones, el Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA LA MINUTA DE TRABAJO DE FECHA 19 DE MAYO DE 2025, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, MEDIANTE LA CUAL SE DA RESPUESTA A LOS OFICIOS CIRCULARES 127 Y 128. Mismo que se aprueba con 11 (ONCE) votos A FAVOR. -----

12.- ASUNTOS GENERALES.

- a) **El Regidor Mario Arturo González Pacheco** propone que se realicen pláticas para concientizar a la ciudadanía, de manera que las personas puedan visitar al médico especialista correcto. Se turna a la Comisión de Salud.-----

13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:49 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----



LIC. **Marco Mauricio Estefanía Torres**
Presidente Municipal

Inasistencia

C. **Damaris Salazar Balderas**
Síndica



C. **Héctor Arturo Estefanía Montero**
Persona Regidora



C. **Mariana del Rocío Ruelas Recendiz**
Regidora



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

Floriberto Aguilar
C. Floriberto Aguilar Martínez
Regidor

Lizbeth Bazán Glez
C. Lizbeth Bazán González
Regidora

Karla Perea García
C. Karla Perea García
Regidora

Carlos Guillermo Durán Ochoa
C. Carlos Guillermo Durán Ochoa
Regidor

Ana Paula Vargas Melo
C. Ana Paula Vargas Melo
Regidora

María de la Cruz Mata Medina
C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora

Victor Carlos Pérez Chimal
C. Víctor Carlos Pérez Chimal
Regidor

Mario Arturo González Pacheco
C. Mario Arturo González Pacheco
Regidor

Silvia Alejandra Ruíz Enríquez
C.P. Silvia Alejandra Ruíz Enríquez
Secretaria del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta 34 que contiene Sesión de Tipo Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 29 de mayo de 2025, dos mil veinticinco.-----